Ministerio de Educación

Gobierno de Chile

Universidad Austral de Chile

Conocimiento y naturaleza

BASES

CONCURSO INTERNO 2019

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE:

FONDO DE APOYO DESTINADO A ELABORACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO Y PUBLICACIONES EN EDUCACIÓN

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE

FONDO BASAL POR DESEMPEÑO

CONTEXTO

El presente concurso se organiza en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Formación Inicial Docente, Fondo Basal por Desempeño del Ministerio de Educación que se encuentra desarrollando la Universidad Austral de Chile, cuyo objetivo general es "*Fortalecer la calidad de formación en carreras y programas de pedagogía de la Universidad Austral de Chile, a través de iniciativas que incidan transversalmente en los distintos aspectos de la gestión y procesos formativos para dar respuesta a los desafíos de mejorar la educación en el país y potenciar la inserción y posicionamiento institucional en materia educativa*." Uno de los objetivos institucionales que la Universidad definió para este Fondo Basal es el de "Fomentar la producción, transferencia y divulgación de conocimiento del campo educativo y pedagógico a través de la articulación de la UACh con instituciones públicas y educativas que potencien el desarrollo investigativo y el posicionamiento institucional", el cual se operacionaliza en una línea de acción denominada "Programa de Investigación Educativa", orientado a "instalar un centro de investigación en temáticas educativas vinculadas al aula, reforzando la articulación entre las funciones universitarias y la pertinencia de estas actividades en el contexto regional".

Para alcanzar este propósito de mediano plazo, uno de los mecanismos diseñados fue establecer un Fondo que apoye la elaboración de publicaciones científicas y material educativo destinado a la docencia universitaria en el campo de la educación. Lo que se busca con este Fondo es, por un lado, aumentar la productividad académica en el campo de la educación, y por otro, apoyar la vinculación entre la producción académica propia y la docencia universitaria. Adicionalmente, se incentivará la producción multidisciplinaria y la cooperación entre académicos de la Universidad.

OBJETIVOS

Así, los objetivos del Fondo son:

1. Apoyar la producción de conocimiento de la comunidad académica que trabaja en el campo de la educación en la Universidad Austral de Chile, por la vía de aumentar su productividad en términos de publicaciones.

2. Aumentar la vinculación entre la investigación y generación interna de conocimiento de la Universidad, y la docencia de pre y post grado en el campo de la educación, por la vía de producir material educativo original.

3. Fortalecer el trabajo académico colaborativo y multidisciplinario, por la vía de incentivar la elaboración de publicaciones conjuntas entre académicos de la Universidad, especialmente de diferentes unidades académicas o campos disciplinarios.

BASES

1.- PROYECTOS

El Fondo financiará total o parcialmente los siguientes tipos de propuestas orientadas en último término a producir publicaciones académicas en educación:

1. Apoyo a la fase final de estudios o elaboración de artículos académicos; esto incluye propuestas para elaborar, actualizar, o refinar revisiones de literatura; procesamiento final o adicional de datos (e.g. análisis estadísticos, codificaciones); organizar workshops para discutir borradores de artículos.

2. Preparación del texto para publicación; esto incluye propuestas para edición, corrección de estilo, traducción de manuscritos ya elaborados y en fase final de envío para publicación.

3. Diseño, diagramación, corrección de pruebas, impresión de textos. Es decir, propuestas en la fase final de producción material de la publicación.

4. Elaboración de publicaciones digitales, audiovisuales, o cualquier otro medio no impreso de soporte. Esto puede incluir tanto material complementario a publicaciones impresas, como digitalización de obras ya existentes.

2.- FINANCIAMIENTO

Los proyectos recibirán un financiamiento máximo de $ 2.000.000. El monto total disponible para la presente convocatoria es de $6.000.000.

La administración del Fondo podrá sugerir y ofrecer a los postulantes un financiamiento menor al solicitado. Los recursos podrán ser utilizados en cualquier ítem directamente involucrado en la elaboración de la publicación propuesta. La administración del Fondo podrá no obstante objetar algún ítem presupuestario que contravenga las reglas superiores de uso del Fondo Basal que financia el Programa de Fortalecimiento de la Formación Inicial Docente. Los recursos no podrán ser usados para que los académicos postulantes reciban incentivos monetarios. Los recursos serán entregados en una sola cuota al inicio del proyecto.

3.- POSTULACIÓN

Podrán postular todos los académicos de la Universidad Austral de Chile, de cualquier jerarquía, que tengan al menos 12 horas de contrato, y se desempeñen en cualquiera de sus sedes.

El plazo de ejecución de las iniciativas es de un año a contar de la adjudicación del concurso.

Las postulaciones deberán realizarse exclusivamente usando el formulario anexo. Deberán ser enviadas al correo electrónico udeffh@uach.cl. Cada envío recibirá un número único de verificación de la recepción. De no recibirse esta verificación, el postulante deberá ponerse en contacto con Andrea López al 63-2221022.

El plazo final para postular es el 15 de septiembre.

Se realizará una reunión informativa sobre el concurso cuya fecha se informará a través de la página web https://fid.uach.cl/. Las consultas previas deben enviarse a udeffh@uach.cl.

4.- EVALUACIÓN

Las propuestas serán evaluadas por una Comisión designada por el Director del Plan de Implementación FID UACh.

Los criterios y ponderaciones para la evaluación de las propuestas serán los siguientes:

Calidad de la propuesta: mérito académico del proyecto	35%
Coherencia con los objetivos del Fondo	20%
Viabilidad para realizarse con los recursos disponibles y en el plazo señalado	30%
Colaboración: multidisciplinariedad y coautoría interna	15%

Los resultados de la adjudicación serán comunicados vía correo electrónico.